



Mexicali, Baja California, a 30 de septiembre de 2024
Solicitud número **020058724000644**

Estimado (a) ciudadano (a)
Presente. -

En atención a su solicitud de información con número de folio **020058724000644** en la cual solicita lo siguiente:

*“Solicitud de copia del oficio número G.800.02.00.00.00.18-11144 de fecha 01 de octubre de 2018 Por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a usted para solicitar una copia del *oficio número G.800.02.00.00.00.18-11144, emitido con fecha **01 de octubre de 2018* por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). El documento en cuestión es de gran relevancia para mi gestión, y debido a la pérdida del original, solicito una copia de dicho oficio. Agradezco de antemano su atención y quedo en espera de su respuesta favorable. En caso de requerir mayor información o datos adicionales, no duden en contactarme a través de los medios proporcionados en esta solicitud. Sin más por el momento, agradezco su tiempo y apoyo.*

Datos complementarios:

**Oficio*: G.800.02.00.00.00.18-11144 *Fecha de emisión*: 01 de octubre de 2018 *Entidad*: Baja California, México”^(sic)*

Le informo que, con fundamento en los artículos 118, 119, 120, 122, 123, 126, 127, 128, 129, 130, 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, **NO ES COMPETENCIA** del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, proporcionar dicha información.

Por lo que, le sugerimos de la manera más atenta, solicitar dicha información en: **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Ubicado: Alfonso García González 198, Profesores Federales, 21370 Mexicali, B.C.

Teléfono: 55 5449 6300

Página Web:

https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/4307/1/mx/planes_programas_e_informes.html



PNT: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/hom> en el apartado de INFORMACIÓN PÚBLICA

Cabe mencionar que, en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a través de la siguiente liga: http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de QUEJAS DE RESPUESTAS.

Sin más por el momento, le informo que, cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse al correo electrónico transparencia@mexicali.gob.mx o al teléfono (686)5561793, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

GRACIAS POR EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Mexi Cali

TIERRA CALIDA